

Dirección Nacional de Aduanas
Área Gestión de Comercio Exterior
Comunicado 26/2015

Montevideo, 29 de julio de 2015.

Ref.: Publicación en la WEB de las consultas del Título XII del CAROU.

La Gerencia del Área Gestión de Comercio Exterior comunica que, a partir del día de la fecha se publicarán en la página WEB del organismo, las consultas realizadas por los distintos operadores de acuerdo a lo establecido en el Título XII del CAROU y reglamentado a través del Decreto No. 145/015 y de nuestra Resolución General No. 44/2015; ordenadas por tema y número correlativo anual.

Se recuerda que las consultas tramitadas con los regímenes anteriores seguirán estando disponibles en la WIKI de Gestión de Comercio Exterior.

Dese en comunicado y publíquese en la página WEB del Organismo.

Cr. Guzmán Mañes
Gerente del Área Gestión de Comercio Exterior